



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, presente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, ausente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, ausente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narvárez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, presente; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, el señor Luis Cajamarca Torres, ausente; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, ausente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes convenios: **2.1.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, que tiene por objeto la ejecución del: "mantenimiento asfáltico



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

de varias vías urbanas”, por el monto de USD\$ 1.041,000,00 (un millón cuarenta y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **2.2.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palestina, que tiene por objeto realizar la: “regeneración del Parque de la Madre”, por el valor de USD\$ 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de las actas de mediación total y directa, de los siguientes contratos: **3.1.)** Contrato Nro. L-CPG5-2022-X-0, cuyo objeto es la: “rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar – Mariscal Sucre, incluye puente, en los cantones Simón Bolívar – Milagro de la provincia del Guayas”. **3.2.)** Contrato Nro. L-CPG3-2022-X-0, cuyo objeto es la: “rehabilitación y asfaltado de la vía General Gómez – La Condencia entre los cantones de Samborondón y Daule de la provincia del Guayas”. **3.3.)** Contrato Nro. L-CPG1-2022-X-0, cuyo objeto es la: “rehabilitación y asfaltado de la vía Puente Payo – Marcelino Maridueña – Jesús Del Gran Poder – La Resistencia, incluye puente, en los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña de la provincia del Guayas”. **3.4.)** Contrato Nro. L-CPG-6-2022-X-0, cuyo objeto es la: “rehabilitación y asfaltado de la vía desvío de Yurima – Yurima – Jigal De Arriba, en el cantón Daule de la provincia del Guayas”. **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido del memorando Nro. GPG-PSP-02052-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Abg. Gustavo Taiano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, referente al informe final y proceso de liquidación de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP, EN LIQUIDACIÓN. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **SEÑORA PREFECTA:** “Por ser esta una sesión extraordinaria, señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2022. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del primer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JOSÉ ASÁN:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, previo a la votación de este primer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Elsa Alvarado Peñafiel, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Wilson Cañizares, Elvis Espinoza, Luis Castro y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes convenios: 2.1.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, que tiene por objeto la ejecución del: "mantenimiento asfáltico de varias vías urbanas", por el monto de USD\$ 1.041,000,00 (un millón cuarenta y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 2.2.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palestina, que tiene por objeto realizar la: "regeneración del Parque de la Madre", por el valor de USD\$ 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- CONSEJERO RODOLFO CANTOS: "El Empalme mociona la aprobación del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por los consejeros Jorge Rodríguez, Wilson Cañizares, Jorge Vera Ortega y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 2.1.) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DEL: "MANTENIMIENTO ASFÁLTICO DE VARIAS VÍAS URBANAS", POR EL MONTO DE USD\$ 1.041.000,00 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). 2.2.) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA: "REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA MADRE", POR EL VALOR DE USD\$ 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase dar lectura del tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de las actas de mediación total y directa, de los siguientes contratos: 3.1.) Contrato Nro. L-CPG5-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar - Mariscal Sucre, incluye puente, en los cantones Simón Bolívar - Milagro de la provincia del Guayas". 3.2.) Contrato Nro. L-CPG3-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía General Gómez - La Condencia entre los cantones de Samborondón y Daule de la provincia del Guayas". 3.3.) Contrato Nro. L-CPG1-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía Puente Payo - Marcelino Maridueña - Jesús Del Gran Poder - La Resistencia, incluye puente, en los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña de la provincia del Guayas". 3.4.) Contrato Nro. L-CPG-6-2022-X-0, cuyo objeto es la: "rehabilitación y asfaltado de la vía desvío de Yurima - Yurima - Jigual De Arriba, en el cantón Daule de la provincia del Guayas". Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".**- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO ELVIS ESPINOZA: "Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día".**- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

el consejero Elvis Espinoza, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jorge Miclos, Norma Ordóñez, Jorge Vera Ortega y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE MEDIACIÓN TOTAL Y DIRECTA, DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: 3.1.) CONTRATO NRO. L-CPG5-2022-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". 3.2.) CONTRATO NRO. L-CPG3-2022-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". 3.3.) CONTRATO NRO. L-CPG1-2022-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". 3.4.) CONTRATO NRO. L-CPG-6-2022-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA - JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".** - LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase dar lectura del cuarto y último punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido del memorando Nro. GPG-PSP-02052-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Abg. Gustavo Taiano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, referente al informe final y proceso de liquidación de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP, EN LIQUIDACIÓN. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- CONSEJERO JORGE MICLOS: "Moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación del cuarto punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el consejero Pedro Orellana Ortiz, por lo tanto, contamos con veinticuatro (24) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros José Asán, Jorge Vera Ortega, Elsa Alvarado, Eliana Moreno, Dany Mite y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veinticuatro (24) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME FINAL Y PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP EN LIQUIDACIÓN, CONTENIDOS EN EL MEMORANDO NRO. GPG-PSP-02052-2022, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, SUSCRITO POR EL ABG. GUSTAVO TAIANO CUESTA, PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos, se da por terminada la sesión.

**Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL**

| | | |
|----------------|---|--|
| Elaborado por: | Abg. Erick Zurita Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL | |
| Revisado por: | Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E) | |